

Vigésima Séptima (27) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **8:00** (ocho) horas del día 29 (veintinueve) de octubre del año **2014** (dos mil catorce), en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo 2012-2015, según convocatoria del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para celebrar la **27** (Vigésima Séptima) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos **13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Propuesta de integración y en su caso aprobación del Comité de Planeación Municipal COPLADEMUN.
- VI. Solicitud de Juan Pablo Meza Peredia.
- VII. Acuerdo Legislativo número 1046-LX-14.
- VIII. Acuerdo Legislativo número 1047-LX-14.
- IX. Petición del ciudadano Salvador Soriano Montoya.
- X. Asuntos Varios.
- XI. Clausura de la sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- Verificada la presencia de los regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas
Juan Manuel Murillo Vega
Alfredo Meza Soto
Anabel Robles Hernández
María del Carmen Vázquez Felgueres
Leonel de Jesús Mayorga Anaya
Víctor Álvarez de la Torre
Carolina Tello Campos
José del Refugio Haro Salinas

Contando con 09 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión

II.- Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara legalmente instalada la 27 Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

V.- Propuesta de integración y en su caso aprobación del Comité de Planeación Municipal COPLADEMUN. El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal plantea al Pleno del Ayuntamiento que con la finalidad de tener un organismo auxiliar en la planeación y programación del desarrollo municipal es necesario conformar un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colotlán, Jalisco en el cual estén integrados el Presidente Municipal, los Regidores, Directores de Área del Gobierno Municipal, Dependencias Estatales y Federales, además de representantes del Sector Privado y Social, por lo que propone se le autorice la formación de dicho comité.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes; que se conforme el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal “COPLADEMUN” 2012-2015, de Colotlán, Jalisco.

VI.- Solicitud de Juan Pablo Meza Peredia. Se recibió por escrito una petición de ayuda del Ciudadano Juan Pablo Meza Peredia, Policía en recuperación de un accidente, solicitando ayuda para trasladarse en taxi a Zacatecas a recibir, atención médica especializada, mientras sea dado de alta definitiva.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se turne al Departamento Jurídico para que analicen el caso y determinen de acuerdo a la Ley cuales prestaciones debe recibir y se le otorguen.

VII.- Acuerdo Legislativo número 1046-LX-14. El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo número 1046-LX-14, donde de manera atenta exhorta al Municipio a otorgar permiso de paternidad por cinco días laborables, a los hombres trabajadores por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante; y en el ámbito de su competencia realicen la difusión del derecho a los trabajadores a solicitar licencia de paternidad y la obligación de los patrones de otorgarla cuando sea solicitada.

Una vez analizado y discutido el Acuerdo Legislativo es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

VIII.- Acuerdo Legislativo número 1047-LX-14. Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo número 1047-LX-14, donde de manera atenta y respetuosa se exhorta al Municipio, de que en el ámbito de sus atribuciones se implemente un operativo conjunto que permita la supervisión, inspección y en su caso sanción de todas aquellas instituciones dedicadas a la prevención y atención de las adicciones que no den cabal cumplimiento a la Ley, Reglamentos, protocolos, manuales y normas aplicables en lo conducente y que para tal efecto expidan las autoridades sanitarias.

Una vez analizado y discutido el Acuerdo Legislativo es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

IX.- Petición del ciudadano Salvador Soriano Montoya. El ciudadano Salvador Soriano Montoya, trabajador del Ayuntamiento del área de Ecología solicita le sea modificada su pensión asignada el 26 de septiembre de 2012, invocando la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.

Sin embargo, valorado el caso por el Asesor Jurídico del Ayuntamiento, concluye que no es procedente aumentar la pensión de Salvador Soriano Montoya, en virtud de que no es sujeto a la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, es decir, no se encuentra en los supuestos consignados en esa ley, por ende no satisface los requisitos que la misma señala.

Una vez analizada y discutida la petición a la luz de los argumentos del Asesor Jurídico se acuerda que se respete el acuerdo del 26 de septiembre de 2012 y se contemple con el incremento anual del 5% general, igual que todos.

X.- Asuntos Varios.

1.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal expone al Pleno del Ayuntamiento que la báscula del rastro municipal ya no funciona correctamente y para evitar problemas propone que se repare y se digitalice para que así de un servicio eficiente.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

2.- El Presidente Municipal informa al Ayuntamiento sobre los siguientes tópicos:

- a) Sobre los exámenes de confianza que se aplica al personal de seguridad.
- b) De un oficio del Congreso del Estado donde notifican que ya recibieron las Tablas de Valores, para el ejercicio fiscal 2015.
- c) Sobre un oficio del Congreso del Estado donde informan que ya recibieron la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

d) Así mismo informa que el Municipio de Colotlán participó el pasado 16 del presente, con algunos productores del municipio con una muestra de sus productos en la Feria Gastronómica de Tepatitlán, Jalisco.

Una vez analizada y discutida la información se dan por enterados.

3.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal expone ante el Pleno del Ayuntamiento que la Comunidad del Hepazote, solicita se les construya un panteón porque siempre han sepultado sus finados en el panteón de la comunidad de San Antonio de Lajas y aparte de estar retirado ya está lleno dicho panteón. Así mismo informa que ya tienen el terreno disponible.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba que una vez cumplido con los requisitos legales se construya el panteón con barda de mampostería y terminada con malla ciclónica.

4.- El Presidente Municipal comunica que recibió una solicitud de los habitantes de la Comunidad de San Antonio de Lajas donde piden la ampliación del panteón porque ya se llenó el actual, además cuentan con la donación de terreno adjunto por la superficie de 800 m² aproximadamente.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se haga la ampliación con base de mampostería y terminación de malla ciclónica.

5.- El Presidente Municipal comunica al Pleno del Ayuntamiento que recibió una petición de los habitantes de la Delegación del Refugio, donde solicitan para el barrio de San Rafael el apoyo del 50% del costo para instalar huella ecológica en la calle principal, 16 de septiembre rumbo al oriente.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

6.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento que recibió una petición de los vecinos del Fraccionamiento Las Palmas, donde solicitan el apoyo del 50% del costo para construir huellas ecológicas y un desagüe evitando así los encharcamientos en dicho fraccionamiento.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

7.- Finalmente el Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento las obras públicas que dentro del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS 2014, se llevarán a cabo en estos dos meses que faltan, siendo las siguientes:

- a) Construcción de 130 baños en varias localidades del Municipio, con un costo de \$3'712,587.17 (tres millones, setecientos doce mil, quinientos ochenta y siete pesos con diecisiete centavos)
- b) Construcción de red de drenaje en el terrero, en la Delegación de Santiago Tlaltelolco, con un costo de \$343,234.87 (trescientos cuarenta y tres mil, doscientos treinta y cuatro pesos con ochenta y siete centavos) y 304 metros lineales de construcción.
- c) Ampliación de 40 viviendas en varias localidades del Municipio y con un costo de \$1'755,509.00 (un millón, setecientos cincuenta y cinco mil, quinientos nueve pesos)
- d) Construcción de piso firme en varias localidades del Municipio con un costo de \$658,608.06 (seiscientos cincuenta y ocho mil, seiscientos ocho pesos con seis centavos) y 2,354.94 m² de construcción.
- e) Huellas de concreto en el camino a la Mesa de Flores con un costo de \$601,097.22 (seiscientos un mil, noventa y siete pesos con veintidós centavos) y 1350 m² de construcción.
- f) Huellas de concreto en el Sauz Tostado con un costo de \$611,987.88 (seiscientos once mil, novecientos ochenta y siete pesos con ochenta y ocho centavos) y 1396.15 m² de construcción.
- g) Gastos indirectos \$242,621.82 (doscientos cuarenta y dos mil, seiscientos veintiún pesos con ochenta y dos centavos)
- h) PRODIM, \$161,747.88 (ciento sesenta y un mil, setecientos cuarenta y siete pesos con ochenta y ocho centavos)

Dando una inversión total del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS 2014 de \$8'087,393.90 (ocho millones, ochenta y siete mil, trescientos noventa y tres pesos con noventa centavos)

Una vez analizada y discutida la información el Ayuntamiento se da por enterado.

8.- La Regidora Licenciada Anabel Robles Hernández propone que para incentivar la capacitación para el trabajo, se autoricen 13 medias becas para otras tantas personas del curso de Diseño de Modas de \$175.00 pesos cada una, con un costo total de \$2,275.00 (dos mil doscientos setenta y cinco pesos)

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

9.- La propia Regidora Robles Hernández, solicita se le apoye a once alumnos del curso de repostería con igual número de becas de \$175.00 pesos cada una, dando un total de \$1,925.00 (un mil novecientos veinticinco pesos) Así mismo informa sobre posibles cursos.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

10.- El Regidor Maestro Leonel de Jesús Mayorga Anaya propone que con la finalidad de apoyar a las escuelas, se compre la mayor cantidad de pintura vinílica posible, de acuerdo a las posibilidades económicas del municipio; para que la ayuda abarque a la mayoría de las escuelas.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

11.- El mismo Regidor Mayorga Anaya solicita que se les apoye a las escuelas que no tienen intendente, con el corte de pasto a través de la Dirección de Ecología.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

12.- El Regidor José del Refugio Haro Salinas, comenta al Pleno del Ayuntamiento que hay muchas quejas, que está llegando ganado contaminado a la región y por lo tanto propone; que se cite a la SSA, SAGARPA y Seguridad Pública para que se tomen las medidas necesarias y atacar este problema de fondo.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

13.- El propio Regidor Haro Salinas manifiesta que se están presentando muchos daños por ganado del cual sus dueños no tienen el suficiente cuidado, por el cual propone que se aplique el Reglamento sin excepción para que las personas se han responsables de sus animales.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

14.- El Regidor Ingeniero Químico Víctor Álvarez de la Torre, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre su asistencia al curso Municipios por la Salud, realizado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, después de dar su informe pormenorizado; convoca a sus compañeros Regidores a trabajar por la salud del Municipio.

15.- El Regidor Técnico Alfredo Meza Soto expone al pleno del Ayuntamiento, que la Dirección de Deportes solicitó su intervención para pedir el apoyo y poder comprar 40 playeras que serán usadas el domingo 16 de noviembre en un juego de estrellas del basquetbol.

Una vez analizada y discutida la petición se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes apoyarlos con la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos) para la compra de dichas playeras.

16.- El propio Regidor Alfredo Meza Soto propone al Pleno del Ayuntamiento que el corredor vehicular al lado oriente del bordo del río entre calle 5 de Mayo y Mariano Otero el cual no tiene

nombre; se le asigne a partir de esta fecha, el nombre de Luis Donald Colosio Murrieta, en honor al político sonoreense.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

17.- La Regidora María del Carmen Vázquez Felgueres, ratifica su petición de que se tenga especial cuidado en la aplicación del Reglamento con respecto al youke (acopio de chatarra) de la calle Ramón Corona.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba que se ponga especial atención en la vigilancia de este tipo de giros.

18.- El Maestro Ricardo Urista Alvarado informa para su aprobación, la relación detallada de los gastos de la Semana Cultural que con motivo del 423 Aniversario de la Fundación de Colotlán se llevaron a cabo; siendo los totales siguientes:

Gastos erogados durante los eventos mencionados \$68,644.85 (sesenta y ocho mil, seiscientos cuarenta y cuatro pesos con ochenta y cinco centavos); \$13,075.22 (trece mil setenta y cinco pesos con veintidós centavos) corresponden al 16% de IVA, dando un total de \$81,720.07 (ochenta y un mil, setecientos veinte pesos con siete centavos).

Una vez analizado y discutido el informe de los gastos es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

19.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento que el anterior Tesorero del Consejo Ciudadano de Cultura, renunció y por tal motivo propone para que lo supla al Maestro Ricardo Urista Alvarado, quien tiene una amplia experiencia en el ámbito cultural.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

20.- La Regidora Licenciada Anabel Robles Hernández solicita que se le apoye a un grupo de jóvenes que practican el ciclismo con \$1,200.00 (un mil doscientos pesos) para la compra de 4 playeras especiales que les ayudará en la práctica de ese deporte.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

21.- El Síndico Municipal, Juan Manuel Murillo Vega, informa al Pleno del Ayuntamiento lo siguiente:

- a) Que el próximo 11 de noviembre le serán entregadas al Municipio de Colotlán una patrulla y uniformes para el cuerpo policiaco.
- b) Sobre los servicios que ha brindado a la sociedad Colotlense la Unidad Municipal de Protección Civil y cual es el esquema de trabajo desde su creación.
- c) Que se les entregaron constancias de cursos de adiestramiento a varios elementos de la policía y de protección civil.

Una vez escuchada la información el Ayuntamiento se da por enterado.

22.- El propio Síndico Municipal Murillo Vega, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para presentar una denuncia penal ante la Agencia del Ministerio Público por la desaparición de tres vehículos “cavalier” que pertenecen al Municipio.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

23.- Finalmente el Síndico Municipal Juan Manuel Murillo Vega, con la finalidad de prevenir accidentes provocados por choferes alcoholizados, solicita se le autorice la compra de un alcoholímetro para realizar operativos y se pueda sancionar a los conductores ebrios.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se acuerda que se compre cuando haya recursos.

24.- Se presentaron los dirigentes del grupo ARES solicitando ser tomados en cuenta en los servicios a la ciudadanía de protección civil y pidiendo se les regrese el radio troncal además de los módulos que tenían prestados que antes funcionaban como casetas de policía.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se tome en cuenta al grupo ARES como una organización de apoyo a la Unidad de Protección Civil Municipal, que haya cooperación institucional y trabajo colaborativo para que la ciudadanía reciba un buen servicio y que de ser posible se les apoye con un medio de comunicación un radio no troncal.

XI.- Clausura de la sesión. Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la 27 (Vigésima Séptima) sesión ordinaria, siendo las 12:00 (doce horas) del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Doy Fe.-

El Presidente Municipal

El Secretario General del H. Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernandez

C. María del Carmen Vázquez Felgueres

Mtro. Leonel de Jesús Mayorga Anaya

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

L.C. Carolina Tello Campos

C. José del Refugio Haro Salinas